

Marco Negrón

### **La Carlota, otra vez**

Con un pié en la escalerilla del avión que debía llevarlo a su verdadera patria, Hugo Chávez volvió sobre el tema del parque de La Carlota, y volvió con los mismos vicios de siempre. Para comenzar con la cantaleta de que se trata de *su* regalo para Caracas, resistiéndose a entender, cual Gómez redivivo, que él no es el propietario del patrimonio nacional sino simplemente el encargado de administrarlo temporalmente. Más grave aún, sin embargo, es que sigue tratándose de una promesa vaga: el primer paso indispensable, y para el cual creo que basta su decisión, es derogar el decreto que la consagró como “zona de seguridad”. Pero además se desconoce lo que se propone: lo que anunció, según la agencia oficial de noticias, es una auténtica lista de mercado sin referencia alguna al contexto urbano. La heterogeneidad de los usos “adicionales” enunciados -desde plantas de ensamblaje de computadoras hasta un “gran centro de convenciones”- y la falta de referencias contextuales inducen a sospechar que aquellos terminarán generando una alta demanda de estacionamientos inevitablemente sustraídos al parque propiamente dicho, además de atraer un elevado volumen adicional de tráfico automotor sobre uno de los nodos más críticos de la ciudad: téngase presente que la incorporación de la totalidad de las 108 hectáreas de La Carlota apenas aportaría 30 centímetros cuadrados adicionales de verde por habitante en una ciudad gravemente deficitaria en la materia.

No queda más remedio que volver a repetir lo que hemos dicho innumerables veces: la importancia de ese desarrollo para Caracas es tanta que exige un proceso desarrollado con la más absoluta transparencia y claramente insertado en el contexto de la ciudad metropolitana, no sólo en términos de los usos del suelo sino también de la red de transporte público. Para ello se plantean dos requisitos indispensables: el primero, que el proyecto sea sujeto de un concurso público, incluso de carácter internacional dada la significación de esa pieza urbana; el segundo, que el mismo se inscriba en el Plan Estratégico de la ciudad con énfasis particular en lo referente a las políticas de movilidad para reducir al mínimo, deseablemente a cero, la atracción de vehículos privados y la demanda de estacionamientos.

Dos medidas de inmediata implementación pueden dar señales claras de que se tiene la intención de avanzar en esa dirección: la derogatoria del decreto de “zona de seguridad” y la relocalización de la estación Chuao del Metro al interior de La Carlota. Y no está demás recordar que la Alcaldía Metropolitana, legalmente responsable de la planificación urbana del Área Metropolitana de Caracas, está entregando en estos mismo días un primer y muy importante avance del Plan Estratégico Caracas Metropolitana 2020. La palabra entonces, si realmente quiere dar un aporte a la capital, la tiene el Gobierno Nacional.

marco.negron@gmail.com